

**VISTO:** El resultado de la evaluación de propuestas presentadas en el marco del llamado a postulación de proyectos de Formación Dual (ID 1439), en régimen de ventanilla abierta. -----

**RESULTANDO:** 1) Que se informa que el llamado de referencia se abrió en marzo de 2023 y es de ventanilla abierta lo que implica que en cualquier momento se pueden presentar postulaciones. En esta oportunidad el planteo corresponde a dos proyectos presentados por la ECA 756 (Los Pinos) en Operario Logístico y uno de la ECA 80948 (Fé y Alegría) también en la temática Operario de Logística. -----

2) Que se realizó la evaluación correspondiente según metodología descrita en el TDR del llamado por la cual los tres proyectos obtuvieron recomendación favorable, resultando finalmente la evaluación cuya homologación se solicita la siguiente:

RESULTADOS LLAMADO 1439 - FORMACIÓN DUAL												
ID de postulación	Número de registro	Razón social	Curso	Modalidad	Departamento	Ciudad/Localidad	Unidad grupal mínima	Unidad grupal máxima	Carga horaria	Presupuesto total con IVA	Categoría	
15212	756	FUNDACIÓN LOS PINOS	Operario/ a logístico calificado	Semi- Presencial	Maldonado	Maldonado	10	10	1000	\$ 597.935,00	Recomendado	
15204	80948	Fe y Alegría Uruguay	Operadores de Logístico - Aeroparque	Presencial	Canelones	Ciudad Liber Seregni, Canelones	15	15	485	\$ 804.650,00	Recomendado	
15213	756	FUNDACIÓN LOS PINOS	Operario/ a logístico calificado	Semi- Presencial	Canelones; Montevideo	Montevideo y Canelones	20	20	845	\$ 870.524,00	Recomendado	

**NOTAS DE ACLARACIÓN:**

- El número ID de postulación corresponde al número de postulación del proyecto en el sistema Gestión INEFOP.

- Obtuvieron categoría de Recomendado los proyectos que alcanzaron el umbral de puntos de la evaluación. Esta se realizó conforme a la grilla de dimensiones e ítems incluida en el TDR del llamado.

Las solicitudes para recibir informes de devolución de cada proyecto deben enviarse a adquisiciones@inefop.org.uy. En el correo deben indicar los números de ID de postulación para los que solicitan una devolución.

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo de INEFOP entiende conveniente aprobar la propuesta en los términos recomendados. -----



**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL  
RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. HOMOLÓGASE el resultado de la evaluación de los proyectos postulados a la convocatoria de Formación Dual con números de ID 15212 y 15213 de la ECA Los Pinos y el proyecto ID 15204 presentado por la ECA Fé y Alegría, según Resultando 2) de la presente. -----
2. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Planificación y Desarrollo, de Personas y de Administración y Finanzas -----
3. PUBLÍQUESE. -----

Miguel Venturiello

Director General INEFOP  
Representante PE - MTSS

Juan Andrés Roballo

Director Representante PE-MEC

Gabriel Chouhy

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY  
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal

Director Representante CIU  
Sector Empleador

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT  
Sector Trabajadores